



POR LAS DIOCESIS - Ponce

Cristóbal Reilly, S.T. celebra su cincuentenario sacerdotal

La Parroquia San Blas de Illescas celebró el cincuentenario de la ordenación sacerdotal de Padre Cristóbal Reilly Ryan, S.T., del 19 al 22 de mayo de 2005. El Padre Cristóbal Reilly, se ordenó sacerdote el 19 de mayo de 1955 en la Parroquia Sagrado Corazón en Winchester, Virginia. Entraba así a formar parte del clero de la Congregación de los Siervos Misioneros de la Santísima Trinidad. En el año 1959 llegó a Coamo a servir en la Parroquia San Blas y en este pueblo ha permanecido hasta el día de hoy.



En el año 2003, Padre Cristóbal O' Reilly, párroco de Santo Dulce Nombre de Jesús, fue nombrado hijo adoptivo de Coamo, Puerto Rico.

Padre Cristóbal nació el 8 de julio de 1920, en Long Island, New York. Hijo de James Reilly y Jane Ryan, ya fallecidos. Cuenta con un solo hermano, Eugene. El religioso pasó toda su juventud en Long Island, donde cursó sus estudios de escuela elemental, intermedia y superior. Para aportar económicamente a su familia, trabajaba de noche. Su tiempo libre lo ocupaba como miembro del Apostolado del Cenáculo Misionero.

Antes de decidirse a servir por entero al Señor, Cristóbal fue boxeador, y llegó a cualificar para la distinción de "Guantes Dorados". También sirvió en la marina. Al terminar la Segunda Guerra Mundial, regresó para dedicarse a estudiar y trabajar en el campo de bienes raíces. Sin embargo, solicitó entrar al seminario de la Congregación en Holy Trinity, Alabama. En septiembre de 1955, fue asignado por un año, con la finalidad de aprender español, a la Parroquia San Juan Bautista en Orocovis. Regresó a los Estados Unidos a servir en la Parroquia Sagrado Corazón de Lorain, Ohio, una parroquia predominantemente puertorriqueña. Estas experiencias le prepararon para la misión fundamental de su



Durante el mes de mayo, la Parroquia Santo Dulce Nombre de Jesús celebró varias actividades para conmemorar el 50 aniversario sacerdotal de Padre Cristóbal. (Afiche conmemorativo del aniversario de P. Cristóbal Reilly.)

vida sacerdotal. En agosto de 1959, fue asignado a la parroquia de San Blas en Coamo.

Entre 1973 al 1979 fue consejero del Superior General de los Misioneros Trinitarios. Fue párroco de Coamo desde 1967 hasta 1976. Además, ocupó la posición de Presidente del Consejo Presbiteral de la Diócesis de Ponce durante los años de 1970 a 1975 y el de Decano de la Vicaría a la que pertenecía Coamo. Eventos de la Iglesia tales como el Concilio Vaticano II y las Conferencias Episcopales de Medellín y Puebla (para esta última él estuvo presente en dicha ciudad durante el periodo de la conferencia), tuvieron una gran influencia en él. Sobre todo, veía la necesidad de establecer un Consejo Parroquial desde donde se irradiaría todo el esfuerzo parroquial. Bajo su liderato



Los feligreses de la parroquia se unieron con gran alegría a su párroco y coordinaron un fin de semanas de actividades en honor al querido sacerdote.



Las actividades culminaron con la Misa concelebrada por el Obispo de Ponce, monseñor Félix Lázaro y el mismo Padre Cristóbal.

se formaron comités conforme a las necesidades en la organización de la parroquia.

Atendía a los jóvenes de los campos, les catequizaba y complementaba la formación cristiana con torneos deportivos y excursiones a lugares históricos. Desde 1989 P. Cristóbal pertenece a la Junta Directiva del "Proyecto Industrial para Personas con Impedimentos" con sede en Coamo. El es autor de la frase clave en la filosofía del Proyecto: "Negarse a trabajar es un acto que atenta contra la dignidad de un pueblo, pero negarle el derecho a trabajar a personas con impedimentos es una injusticia que clama al cielo". Además, visita confinados en las instituciones de corrección en Guayama. También presta atención prioritaria a los enfermos. El visita el Hogar CREA de Coamo y allí prepara a los residentes para recibir los sacramentos. Por décadas ha cultivado la tierra. El Padre Cristóbal conoce, admira y canta nuestra música típica. En reconocimiento a su permanencia y entrega a este pueblo fue nombrado "Hijo Adoptivo" en 2003.

Citación Edictal

Ante Rvdo. P. Manuel Santiago Hernández, J. C. L.
Vicario Judicial Adjunto

Nulidad de Matrimonio

Prot. No.: 0616/04 Pn
Caso: Cruz Rodríguez
21 de junio de 2005

Ignorando el actual domicilio de la parte demandada, Mariano Rodríguez Rodríguez, en la causa antes mencionada, citamos a la misma a presentarse, o personalmente o representada por su procurador legítimamente nombrado, ante este Tribunal eclesiástico, ubicado en la Calle Isabel #31, Ponce, Puerto Rico, el día 10 de agosto de 2005, a las 9:00 de la mañana, para concordar o firmar el dubio; según el c. 1677.4.

Los ordinarios, los párrocos y los fieles, que conozcan el domicilio de la parte mencionada, díguese a informar a la misma de la presente citación edictal.

P. Manuel Santiago Hernández, J. C. L.
Vicario Judicial Adjunto

María de los A. Raldiris Aponte
Notario

Tribunal Interdiocesano de Ponce y Mayagüez
Teléfono: 787-843-4630 • Fax: 787-841-7483
e-mail: tribunalinterdiocesano@hotmail.com



OCTOGÉSIMO ANIVERSARIO
DE LA DIOCESIS DE PONCE